



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1457/2019
Fecha Resolución: 13/12/2019

D. ISIDORO RAMOS GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olivares, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 18/12/2019 a las 19:00 horas

En uso de las competencias que me confiere el artículo 21.1 c) de la vigente Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 41.4 del reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con el artículo 38 de este mismo Reglamento, se le convoca a usted a la SESIÓN EXTRAORDINARIA que celebrará el PLENO, en la Casa Consistorial, sito en el Palacio del Conde-Duque, el DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019, MIÉRCOLES, a las 19:00 HORAS, de la tarde, en primera convocatoria, y en cuarenta y ocho horas después, si no hubiere quórum suficiente en primera convocatoria y si fuere inhábil el día después, con sujeción al orden del día que figura más adelante, esperando que concurra usted al acto, y si por cualquier causa justificada, no pudiera hacerlo, lo deberá comunicar a la Secretaría General, con antelación suficiente, advirtiéndole que, a partir de este momento, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlo antes de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (16-10-2019;14-11-2019).

PUNTO SEGUNDO: APROBACION DE LA MUTACION DEMANIAL OBJETIVA DE LOS INMUEBLES: COLEGIO PÚBLICO LA BARRIADA Y COLEGIO “LOS EUCALIPTOS” Y MODIFICACION PUNTUAL DEL ASIENTO CORRESPONDIENTE DEL INVENTARIO MUNICIPAL.

PUNTO TERCERO: NOMENCLÁTOR DE LA CALLE ANEXA AL CAMINO DE LOS ARRIEROS QUE DA ACCESO AL CEIP LOS EUCALIPTOS COMO AVDA. CONCEPCIÓN ARENAL.

PUNTO CUARTO: APROBACION DEL PRESUPUESTO 2020.

- 1.- MASA SALARIAL.
- 2.- PLANTILLA DEL PRESUPUESTO.
- 3.- ANEXOS DEL PRESUPUESTO.

PUNTO QUINTO: MODIFICACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO SEXTO: APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS Y POR LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

PUNTO SÉPTIMO: MOCIONES.

- 1.-MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOLCIALISTA SOBRE LA NECESIDAD DE ILUMINACION DEL CARRIL BICI ENTRE OLIVARES Y LA ESTACION DE CERCANIAS DEL ALJARAFE.

PUNTO OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Olivares, en la fecha arriba indicada,

El Alcalde-Presidente

La Secretaria General,

Fdo: Isidoro Ramos García

Fdo: M^a de la Palma Fernández Espejo

Código Seguro De Verificación:	17Yhbmb7dQniqZGb816oPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isidoro Ramos Garcia	Firmado	13/12/2019 18:13:15
Observaciones	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	16/12/2019 13:28:49
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/17Yhbmb7dQniqZGb816oPA==		

